



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/76050, 684/76065,
684/76080, 684/76095

25/03/2015

169637, 169652,
169667, 169682

AUTOR/A: SENDRA VELLVÈ, Jordi Miquel (GCiU)

RESPUESTA:

El número de personas extranjeras en situación irregular que fueron objeto de las medidas de expulsión o devolución, en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña y durante el año 2014, fueron las siguientes:

PROVINCIA	EXPULSIONES AÑO 2014	DEVOLUCIONES AÑO 2014
TARRAGONA	87	8
LLEIDA	56	1
GIRONA	100	13
BARCELONA	593	30
TOTAL	836	52

DEVOLUCIONES: Personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.
EXPULSIONES: Repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería a través de expedientes administrativos derivados de la estancia ilegal en España.

Madrid, 17 de abril de 2015